Bogotá D.C., 22 marzo de 2024

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA
AT. Daniel Guerrero Salazar
Supervisor Contrato
Ciudad.-

Ref. : Contrato Electrónico 117-00-A-COFAC-DILOS-2023

Cordial saludo AT Guerrero:

Con toda atención solicitamos de la manera más atenta por su conducto se eleve a quien corresponda la presente solicitud de ampliación a la fecha de entrega para el contrato de la referencia, cuyo objeto **ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE GALA PARA CADETES Y ALUMNOS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN Y PRENDAS BLANCAS PARA SOLDADOS DE LA FAC,** por los motivos que a continuación expongo:

1. La entrega del presente contrato está programada para el día 29 de marzo del corriente, pero no consideramos en la planeación que dicha fecha cae en la semana correspondiente semana santa y que durante esa semana el laboratorio Blanceq encargado de hacer las pruebas de laboratorio anuncio mediante correo anexo que no trabajaría en dicha semana.
2. El laboratorio a la fecha solamente ha entregado tres de los doce informes de laboratorio que requiere el presente proceso
3. Durante la semana comprendida entre el 18 al 22 de marzo, se adelantó seguimiento por parte de la supervisión de la fuerza en el sentido de alertar en repetidas ocasiones con los eventos programados para dicha semana en el cronograma, como lo era la entrega de los informes de laboratorio, a lo cual por nuestro parte esperábamos que a más tardar el viernes 22 de marzo tuviésemos la totalidad de los informes en firme y en nuestras manos, situación que no sucedió.

MANUFACTURAS CREARE S.A.S
Calle 56 Nº 20-21 Tel: (571) 2559347
Movil: 318 8067222 Mail:gerencia@creare.co
Bogotá D.C. - Colombia

4 Realizamos entre los días jueves 21, viernes 22 e incluso sábado 23 visitas al laboratorio a fin de obtener los informes faltantes, situación que no logramos; pues la persona encargada estaba adelantando no solo nuestros informes sino los de otros clientes (como lo mencionaron), que estaban trabajando y que una vez los tuviesen nos los entregarían.

5 Así las cosas, el viernes ante la inminente falta de los informes solicitamos nos entregaran una comunicación escrita donde nos indicaran las fechas de entrega final de los informes, con el fin de darle alcance en la presente solicitud como evidencia necesaria para dicho trámite.

6 Adjunto comunicación emitida por el laboratorio en la fecha mediante la cual informan la fecha de entrega de los informes faltantes el 4 de abril del corriente.

7 Así las cosas, se configura un caso fuerza mayor el cual a pesar de conocerse los tiempos y tener cubiertos los plazos suficientemente para la entrega final de los laboratorios, pues las radicaciones de los mismos de realizaron con tiempo más que suficiente para que las pruebas se realizaran (radicados el 28 de febrero 9 de 12 y el 6 de marao 3 de 12)

8 comedidamente solicitamos modificar el cronograma de eventos de la presente contratación y otorgar una prorroga en tiempo hasta el próximo 17 de abril del corriente, de acuerdo con el cronograma propuesto, así:

CRONOGRAMA DE EJECUCION AJUSTADO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
MUESTREO – LEVANTAMIENTO MATERIA PRIMA REQUISITOS ESPECIFICOS	Mauricio Arguello Mateus – Delegado de la firma MANUFACTURAS CREARE SAS	20 de febrero
VISITIA DE SEGUIMIENTO DE VERIFICACION DEL 2% - PRODUCTO TERMINADO REQUISITOS GENERALES	Mauricio Arguello Mateus – Delegado de la firma MANUFACTURAS CREARE SAS	23 de febrero
MUESTREO – LEVANTAMIENTO MATERIA PRIMA REQUISITOS ESPECIFICOS	Mauricio Arguello Mateus – Delegado de la firma MANUFACTURAS CREARE SAS	6 de marzo

MANUFACTURAS CREARE S.A.S
Calle 56 N° 20-21 Tel: (571) 2559347
Movil: 318 8067222 Mail:gerencia@creare.co
Bogotá D.C. - Colombia

ENTREGA RESULTADOS DE LABORATORIO AL 5%	Mauricio Arguello Mateus – Delegado de la firma MANUFACTURAS CREARE SAS	8 de abril
VISITIA DE SEGUIMIENTO DE VERIFICACION DEL 100% - PRODUCTO TERMINADO REQUISITOS GENERALES Y ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIO (CASCO)	Mauricio Arguello Mateus – Delegado de la firma MANUFACTURAS CREARE SAS	12 de abril
ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO	Mauricio Arguello Mateus – Delegado de la firma MANUFACTURAS CREARE SAS	17 de abril

En espera de la aceptación de lo aquí expuesto,

Cordialmente,



LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
Representante Legal

Anexo. Lo Anunciado

MANUFACTURAS CREARE S.A.S
Calle 56 N° 20-21 Tel: (571) 2559347
Movil: 318 8067222 Mail:gerencia@creare.co
Bogotá D.C. - Colombia

Bogotá marzo 26 de 2024

Laboratorio Blancec SAS informa a nuestro cliente: **MANOFACTURAS CREARE SAS** que los días 26 y 27 de marzo no se prestara Servicios de laboratorio retomaremos Labores el día 1 de abril. Los informes 24-0062,24-0063,24-0064,24-0065,24-0069, 24-0071, 24-0086 y 24-0087 serán entregados a mas tardar el día 4 de abril 2024.

Att

Ramsés López

Coordinador técnico

Blancec SAS

BLANCEC S.A.S.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2024-061453-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-061453-CI del 27 de marzo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señor Teniente Coronel
CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO
Director Logística de los Servicios
Bogotá D.C

Asunto: Concepto viabilidad modificatorio proceso contractual 177-00-A-COFAC-DILOS-2023

En referencia al proceso contractual 177-00-A-COFAC-DILOS-2023 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE GALA PARA CADETES Y ALUMNOS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN Y PRENDAS BLANCAS PARA SOLDADOS DE LA FAC,." respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Director Logística delos Servicios, que esta supervisión considera viable realizar el modificatorio del proceso en mención, de acuerdo con la visitas realizada al proceso, MUESTREO – LEVANTAMIENTO MATERIA el día 20 de Febrero de 2024, VISITIA DE SEGUIMIENTO DE VERIFICACION DEL 2% - PRODUCTO TERMINADO REQUISITOS GENERALES PRIMA REQUISITOS ESPECIFICOS el día 23 de Febrero de 2024 y MUESTREO – LEVANTAMIENTO MATERIA PRIMA REQUISITOS ESPECIFICOS el día 06 de marzo de 2024 y de acuerdo a lo informado por parte del laboratorio BLANCEC S.A.S lugar donde se enviaron las muestras de materia prima para resultados de laboratorio de acuerdo a planillas adjuntas informo:

"Laboratorios Blancec SAS informa a nuestro cliente: **MANUFACTURAS CREARE SAS** que los dias 26 y 27 de marzo no se prestara Servicios de laboratorio retomaremos Labores el día 1 de abril. Los informes 24-0062, 24-0063, 24-0064, 24-0065, 24-0069, 24-0071, 24-0086 y 24-0087 serán entregados a mas tardar el día 04 de Abril de 2024."

Por lo anterior se considera pertinente modificar la fecha de entrega hasta el día 17 de Abril de 2024.

Técnico Segundo DANIEL FERNANDO GUERRERO SALAZAR
Técnico Especialista Administrativo Adquisiciones

Anexo: Solicitud Prórroga Proveedor 03 Folios

Elaboró: T2. GUERRERO / SUBIS Revisó: Aprobó T2. GUERRERO / SUBIS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2024-061610-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-061610-CI del 27 de marzo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señora Teniente Coronel
CARMEN HELENA MALDONADO PEREZ
Director Compras Publicas
Bogotá

Asunto: Solicitud modificatorio, proceso contractual 177-00-A-COFAC-DILOS-2023

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora de Compras Públicas FAC, tenga a bien ordenar a quien corresponda, se realicen los trámites respectivos para la modificación en ampliación de fecha de ejecución contractual del proceso 177-00-A-COFAC-DILOS-2023 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE GALA PARA CADETES Y ALUMNOS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN Y PRENDAS BLANCAS PARA SOLDADOS DE LA FAC." de acuerdo con la viabilidad emitida por el supervisor principal mediante el oficio No FAC-S-2024-061453-CI del 27 de Marzo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS.

PLAZO DE EJECUCION ACTUAL	PLAZO DE EJECUCION A MODIFICAR
29 DE MARZO DE 2024	17 DE ABRIL DE 2024
FORMA DE PAGO ACTUAL	**FORMA DE PAGO A MODIFICAR**
El valor total se constituirá en RESERVA PRESUPUESTAL y será cancelado dentro de los 60 días posteriores a la entrega del 100% de los bienes con cargo al PAC DEABRIL DE 2024.	El valor total de la reserva presupuestal constituida para el 2024 será cancelado dentro de los 60 días posteriores a la entrega del100% de los bienes con cargo al PAC DE JUNIO DE 2024.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
AMPAROS EXIGIBLES	**%**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del Contrato	30	Desde la firma del contrato hasta la liquidación.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50	Desde la firma del contrato hasta por un (01) año mas contando a partir del recibo a entera

		satisfacción. NOTA: El contratista deberá realizar la actualización de las vigencias una vez se reciba a satisfacción final y entregarla al supervisor.

Por lo anterior, me permito enviar los documentos requeridos para el respectivo trámite

Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO
Director Logística de los Servicios

Anexo: Solicitud de Prorroga
Viabilidad modificatorio proceso contractual 177-00-A-COFAC-DILOS-2023

Elaboró: T2. GUERRERO / SUBIS Revisó: Aprobó:MY. SALAMANCA / SUBIS